Cap.ª 9 Diez maravedis — 1 de 1685

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

En la misma noche y mill e alcaldes de la ca
en tres dias del mes de henero de mill seis
cientos y ochenta y cinco años se juntaron
a concejo justicia y Regimiento della como lo an
de uso y costumbre de se juntar para tra
tar y conferir las cosas tocantes al servicio
de su mag.d bien y utilidad desta Republica
con bien a saber su m.d el S.r D.n Jose Ph.e an
tonio de castilla corregidor y justicia ma
yor desta ciu.d por su mag.d y los S.res don Joan Leo
nes mateos alguacil maior don antto
nio perez de meca ponce de leon don an
tonio marin perez monte don Joan de
contreras de lara don fines ladron de
guevara don gaspar de parejas en
riquez don Joan Jimenez y quiñones don
mateo navarro de canales regidores =

Sacado

En este ayuntam.to se bio un memo
rial dado por don Jose Ph.e Guzman arco
bispo de Samos en el Reino de candia que
fue de la Republica de venecia en que
refiere a esta ciu.d que en la presa que
hicieron los turcos fue despojado de su
mitra de que se le an seguido gran
des descomodidades pide a esta ciu.d
le haga con alguna limosna para
su decente asistencia y lo demas que
contiene el dho memorial = y por
la ciu.d visto acordo que su mag.d y do
mo de propios de su limosna al dho
S.r arcobispo ducientos y quarenta
reales de vellon en virtud de su